



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso	VERBAL SUMARIO - FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	YELLY ESTRELLA VERGARA VALENCIA
Demandado	GERARDO ANTONIO ACOSTA
Radicado	No. 05001- 31- 10- 007- 2022 – 00468 - 00
Procedencia	Reparto
Instancia	Única.
Providencia	Auto N° 131
Decisión	Rechaza demanda

Inadmitida la presente demanda de FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA, habiéndose exigido unos requisitos necesarios previo a su admisión, y vencido el término legal el Despacho de conformidad con lo establecido en el Artículo 90 inciso 4 el Código General del Proceso y por lo anteriormente expuesto;

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda de FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA, promovida por la señora YELLY ESTRELLA VERGARA VALENCIA quien actúa en representación de sus hijos J.P.A.V y S.A.V, en contra del señor GERARDO ANTONIO ACOSTA.

SEGUNDO: Se autoriza el retiro de los anexos sin necesidad de desglose.

NOTIFÍQUESE

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
JUEZ